

República

Franqueo
concer-
tado

Año III.—Número 372

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 10 Octubre 1933

La Señora

¿Quién no conoce en la capital de España a doña María de la O. Spínola y Bustamante?

Toda la prensa derechista resuena en sus alabanzas. Mil veces, como en otros tiempos a la de Esquilache, la hemos visto retratada en los grandes diarios y revistas, repartiendo entre los pobres los tesoros de la misericordia.

Doña María de la O. es una santa.

Lo dicen en corrillos y tertulias sus amistades, y lo pregonan a voz en grito, los humildes.

Mujer tan católica, tan piadosa, tan caritativa, no la hay. Aparte del dinero que se le va mensualmente en obras de apostolado, fuera de lo que gasta en el sostenimiento de un asilo de ancianos, del que es fundadora, la buena doña María de la O., en esta grave necesidad que padece la Iglesia española, acude con larga mano a su socorro.

¿Podrá dudar alguien de su acendrado catolicismo?

Es presidenta de varias congregaciones y archiconfradías, pasa las mañanas correteando iglesias y las tardes en los roperos y casas de beneficencia. No tiene una hora libre doña María: los lunes los dedica a enseñar el catecismo, por los barrios extremos; los martes, a propagar y difundir la buena prensa; los miércoles, a ejemplo de doña Urraca Pastor, dá mitines y conferencias por los pueblos.

A qué seguir. A doña María la devora el celo religioso; no puede atender a los quehaceres de su casa, y con harta pena de su alma, se vé privada días, semanas y meses, del placer de besar a sus hijos.

II

Aflige a la señora una enorme desgracia. La pobre Juana, su costurera de toda la vida, ha perdido la vista. Y como ella no tiene tiempo para hechar un mal hilván, ni para respuntar la ropa, ha puesto un anuncio en «El Debate», en demanda de una costurera.

Tenemos ante la vista el anuncio: «Necesítase chica católica, buenas referencias, que sepa cortar, coser, bordar en blanco y zurcir. De nueve a doce.—Señores de Spínola.—Lista, 40.—Hotel.»

La señora, durante quince años, ha dejado una sola mañana de acudir a la iglesia, por atender a las demandantes.

Un ejército de hambrientos ha acudido al hotel de la calle de Lista, en busca de colocación.

Estamos ante el problema de la oferta y la demanda. Veamos como lo soluciona doña María de la O.

Unas jóvenes le han pedido cinco pesetas de jornal, ocho

Partido Radical Socialista Independiente

A los afiliados de la provincia de Teruel

CORRELIGIONARIO:

El grupo parlamentario Radical Socialista Independiente, que ha aceptado el mandato que le otorga la Asamblea celebrada en la noche del 25 de los corrientes en el local de la Agrupación Republicana Socialista de Madrid, ha nombrado un Comité ejecutivo nacional, que entiende como su primera obligación y antes de hacer público el manifiesto que inmediatamente dirigirá a la opinión, exponer a las agrupaciones un relato objetivo de los hechos que han producido la dolorosa división del partido republicano Radical Socialista.

El Congreso ordinario que el partido celebró en el mes de mayo de 1933 reflejó exactamente la divergencia de fondo que existía dentro de la organización. Un grupo de hombres destacados venía opinando, en coincidencia con la derecha española, que el partido socialista debía dar por terminada su misión en el Poder. En este sector de nuestro partido figuraban casi todos los diputados, que en varias ocasiones habían desatado los acuerdos del grupo parlamentario; su indisciplina se manifestaba en votos contrarios a lo acordado por la minoría parlamentaria en abstenciones que procuraban fuesen ostensiblemente señaladas en la Prensa derechista, en comentarios y declaraciones que tendían a mermar la autoridad de los ministros Radicales Socialistas, la del Gobierno y la del propio Partido. Amparaban esta subordinación hombres del Comité ejecutivo nacional, que anteriormente provocaron dos congresos para juzgar y expulsar del partido a personas calificadas del mismo que habían tenido conducta semejante a la que después practicaban con inmunidad sus colaboradores.

El Congreso de mayo fué esperado por la opinión pública con la expectación que produce todo acto que tiene categoría para cambiar un rumbo político. La derecha confiaba en que nuestro partido repudiara la colaboración socialista y con ello quebrantara el bloque gubernamental que ella se consideraba impotente había preparado aquel Congreso en fraude escandaloso de sufragios. Provincias que pocos meses antes apenas cotizaban por un millar de afiliados, se presentaron con más de cinco mil votos; otras que en la lucha electoral de las constituyentes no se habían considerado con fuerza para presentar candidatos Radicales Socialistas, aparecían rebosantes de sufragios. Algunas que en el mes de abril del año 1933 sufrieron el dolor de la derrota en las elecciones municipales, traían como afiliados cotizantes los censos íntegros de los pueblos en que ni un candidato a concejal radical socialista había podido triunfar. En trance de estimable lealtad, delegado hubo que proclamó que un millar de votos de los que figuraban en su acta eran falsedad debida a una ficción pagada por persona determinada.

A pesar de esta maniobra las razones tuvieron en aquella asamblea el rango que debe acompañarlas en las democracias, y una masa de delegados sin prejuicios, o que los juzgaron equivocados, formaron un ambiente que hacía si no imposible, sí dudoso el triunfo del amaño. Ello engendró lo que fué llamada fórmula de transacción. En ella quedaba proclamada «la conveniencia de la colaboración socialista». Representaba el triunfo de las ideas que hoy representamos los que nos dirijimos a vosotros.

La elección del Comité ejecutivo nacional fué error de aquel Congreso, aunque producto de su buena fe. Crayeron los delegados que la fórmula aprobada era la definitiva unidad del partido, y por ello aceptaron en aclamación generosa todos los nombres que se les dieron para formar el organismo ejecutivo.

La ingenua bondad de nuestra masa Radical Socialista fué burlada desde el instante en que el Congreso de mayo quedó clausurado.

Desde la presidencia del Comité ejecutivo nacional comenzó la propaganda contra la colaboración socialista, ¡siquiera se hiciera con las palabras más suaves, envolviendo el deseo con el elogio y distraendo la intención con posibles y ambiguas interpretaciones. El Comité ejecutivo nacional, a pretexto de cumplimentar acuerdos del Congreso, se dispuso a debilitar la autoridad de los ministros radicales socialistas. Los acuerdos que el

Comité adoptaba para quebrantar el prestigio del grupo parlamentario, aparecían sobre las mesas de las redacciones de los periódicos seudorepublicanos y de los monárquicos, aportados por los adjuntos, con la tolerancia de las autoridades del partido.

Mientras rehuían acudir a nuestros ministros, pública y ruidosamente celebraban reuniones con personas ajenas al partido y con otras representativas de aquellos que declaraban la inexistencia del nuestro. El Consejo nacional, órgano de superior jerarquía que el Comité ejecutivo nacional, no se constituyó con pretextos nimios de quienes esquivaban la fiscalización de sus actos.

Bajo la apariencia de resolver una divergencia formal en la interpretación de nuestros estatutos el Comité ejecutivo nacional que había sido residenciado por el grupo parlamentario y a su vez había residenciado a éste, convocó a un Congreso extraordinario. Lo hizo con tiempo suficiente para preparar con los elementos que la Secretaría del partido proporciona una mayoría en la que interesaba más la incondicionalidad que el origen, los prejuicios que la independencia. Iba a ser el Congreso un Tribunal que nos juzgase; pero el Consejo nacional, que es el que puede acusar al Comité ejecutivo nacional, no se constituyó y en cambio este pasó del papel de relator al de acusador con pruebas por él creadas y con un jurado síntesis de todos los amaños que desprestigian tan alta institución.

La inflación de votos superó a la del pasado Congreso y apareció en este una novedad en el fraude, que ha sido la de delegados que captaron votos de agrupaciones rurales pagando los atrasos de sus cotizaciones o eximiéndolas de otros dispendios.

Al Congreso se le pedía ante todo esto; plenos poderes para el Comité ejecutivo nacional, y previamente contaban con votos para ser ellos el Comité ejecutivo nacional. Fácil nos hubiera sido conseguir que las sanciones a ministros y diputados no se votaran; pero éstas no eran otra cosa que una diversión estratégica para conseguir lo primero.

Si ello hubiera prosperado, el Partido Republicano Radical Socialista estaría unido al partido radical en la labor contrarrevolucionaria que pudorosamente llaman de rectificación.

No hacernos cómplices de este fraude, que se distraza con la aceptación teatral de un programa, porque este Gobierno, que parece coleccionista de cuantos se presentan, ya lleven el triángulo insignia de este partido o el marchamo de los agrarios, nos ha obligado a aceptar la responsabilidad histórica de alumbrar una división que existía desde hace más de un año.

Radicales Socialistas: Los que pusisteis vuestra encendida ilusión de una República llena de contenido laico y social. Los que pretendáis una España justa, austera y democrática; los que queréis que la revolución encauzada en la ley llegue a sus últimos fines; los que reputáis la compra de votos como delito, los amaños de actos como atentados a la democracia, el caciquismo como infección no sólo justificáis nuestra actitud, sino que a nuestro lado habréis de combatir para mantener en alto la pureza del ideario Radical Socialista en este Partido hoy independiente y en el que hemos de hacer que sea su base la democracia, sin tener que rechazar esas acusaciones de caudillismo, que quienes las hacen las saben inciertas; pero que es la única arma que esgrimen con la intención de producir un efecto que la actuación de este partido no ha de permitir que sea estéril.—Comité Ejecutivo Nacional.—Presidente, don Marcelino Domingo; vicepresidente, don José Salmerón; secretario, don Angel Galaza; tesorero, don Emilio Baeza Medina; vocales: primero, don Francisco Barón; segundo, señorita Victoria Kent; y tercero, don Luis López Dóriga.

NOTA.—Las Agrupaciones adheridas en la sesión celebrada el día 25 en el local de la de Madrid, pasan de varios centenares; pero así éstas como las que acuerden adherirse lo harán enviando copia de su acuerdo al C. E. N. del Partido Radical Socialista Independiente, plaza del Callao, 4.—Madrid.

Las cotizaciones han de enviarse a igual domicilio, y a nombre del tesorero, don Emilio Baeza Medina.

horas de trabajo, desayuno, comida y cena. Exorbitantes le han parecido las condiciones a la señora.

—Pero ¡qué se habrá creído esta gentuza!, ha dicho a su doncella.

No parece sino que nosotros robamos el dinero. Yo no doy más que dos pesetas diarias, desayuno y comida. Eso de las ocho horas de trabajo, es invento de masones e impíos. En mi casa ha trabajado la servidumbre toda la vida de sola

sol, y hasta la media noche, sin reproches ni quejas.

Otras jóvenes, menos exigentes o más necesitadas, ofrecen su trabajo por tres pesetas, desayuno y comida. En lo de las ocho horas, están conformes con sus compañeras.

También le ha parecido excesivo el salario a doña María. Ella tiene su presupuesto para la costurera, y nadie la saca de sus casillas.

Doña María no encuentra lo que busca, pero cerca ya de

la una de la tarde, ha llamado a la puerta del hotel, una muchacha, como de 17 a 18 años, rubia, delgada, bonita. Ha preguntado por la señora.

—No recibe ya; le ha respondido la criada; ha venido usted tarde, señorita.

—Por Dios, por todos los santos del cielo, déjeme hablar con ella...; un momento nada más; se lo ruego, se lo suplico.

La pobrecita ha logrado por fin, ser recibida por la santa señora. Tiene hambre atasa-

hecho mella en sus entrañas de pedernal, ni en su alma de hiena.

Al día siguiente, como de costumbre, doña María de la O. continuó, tan campante, su vida de apostolado.

JUAN GARCÍA MORALES
presbítero

Madrid, septiembre 1933.

CADA DIA UNA ANECDOTA

Crisis complicada

El señor Sánchez Román ha hecho casi todas sus gestiones para formar Gobierno en un taxi que alquiló a las siete de la mañana. Cuando fué a resignar los poderes la cuenta marcaba un pico.

Por eso decía a su amigo el señor Sacristán:

—Muy difícil y complicada esta crisis... Me ha costado ochenta pesetas de taxi...

Ministerio de Trabajo y Previsión social

Delegación provincial de Trabajo de Teruel

JURADO MIXTO DE LAS INDUSTRIAS DE LA MADERA

En cumplimiento de Orden ministerial del 22 de septiembre pasado publicada en la «Gaceta» del día 2 del actual, se convoca a la elección de tres vocales electivos y cuatro suplentes del ramo patronal de las Industrias de Madera que faltan para completar el Jurado Mixto, la que se verificará el día 13 de las dieciocho a las veinte, en las oficinas de esta Delegación de Trabajo, Temprado, 6, con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de la Ley de 27 de noviembre de 1931.

La votación será secreta y por papeleta, en la que cada elector podrá votar un número de candidatos igual al de los Vocales que han de elegirse, haciendo constar cuales lo son para electivos y cuales para suplentes.

La condición de patrono de la Industria de la Madera de Teruel, se acreditará mediante la presentación del recibo de la Contribución u otro documento justificativo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Teruel 5 de octubre de 1933.—El delegado provincial de Trabajo, Pedro Fernández.

Relojería y Taller de Reparaciones

DE

JOSE FORTEA

Calle Ramón y Cajal, 36

(Antes San Juan)

— TERUEL —

«Academia Turolense»

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

Lea usted República

Del Magisterio

LOS CURSILLISTAS DECLARADOS APTOS PARA PASAR AL SEGUNDO EJERCICIO

El tribunal segundo, de los cursillos de selección del Magisterio ha declarado aptos para pasar a la segunda parte de los mismos a los cursillistas siguientes:

MAESTRAS

Número 1, doña María del Carmen Villariz Quilez, 49,10 puntos; 2, doña Gregoria Mur Sarasa, 48,38; 3, doña Rosa Valero Gonzalvo, 39,85; 4, doña Jerónima Puerto Monterde, 38,90; 4 bis, doña Teresa Navarro Martínez, 38,40; 5, doña Pilar Soriano Ortega, 38,30; 6, doña Angela Turégano Platero, 36,90; 7, doña Asunción Paracuellos Navarro, 36,85; 8, doña Leonor Romanos Gonzalo, 36,60; 9, doña Rogelia López Sancho, 36,50; 10, doña Ramona Luz Marqués Navarro, 36,15; 11, doña Adolfa C. Minguez Pérez, 36,11; 12, doña Milagros López López, 30,50; 13, doña Ramona Villarroja Moya, 30,35; 13 bis, doña Ernestina Miguel Sánchez, 30,30; 14, doña Primitiva Pérez Vicente, 30,20; 15, doña Angela Manero Alloza, 30,10; 15 bis, doña Luciana Navarro Casas, 29,90; 15 tris, doña Vicenta Pamplona Blasco, 29,60; 16, doña Antonia Puerto Monterde, 28,75; 16 bis, doña Manuela Romances Pamplona, 28,75; 17, doña Aurelia Simón Lario, 28,48; 18, doña María Vicente Giménez, 28,40; 19, doña Ramona Viver Fortea, 27,85; 20, doña Amparo Sánchez Conejero, 27,80; 21, doña María Magdalena Loras Pérez, 27,80; 22, doña Angela Miguel Mañas, 26,90; 23, doña Salvadora Serrano Fuster, 26,70; 24, doña Esmeralda Olivas Hernández, 26,20; 25, doña Florencia Sanz Sanz, 26,05; 26, doña Laura Ruiz Tarazona, 26,00; 27, doña María Fidela Sancho Andreu, 25,85; 27 bis, doña Adoración Navarrete Sancho, 24,94; 27 tris, doña Josefa Maicas Villalba, 24,33.

El tribunal convoca a los cursillistas de ambas relaciones para que el día 11 del corriente a las tres y media de la tarde, concurran al salón del Instituto, a fin de verificar la adjudicación de escuelas para el ejercicio práctico.

don Francisco Rodríguez Martínez, 39,70; 16, don Luis Alejandro Sanz García, 39,50; 17, don Matias Sánchez Rubio, 38,60; 18, don Sixto Villalba Marin, 38,00; 19, don Joaquín Gervasio Villalba Vegal, 38,00; 20, don Edmundo Pérez Escriche, 37,60; 21, don Juan Linares Martínez, 37,50; 21 bis, don Manuel Rabanaque Martín, 37,27; 22, don Manuel Rodrigo Corbatón, 36,60; 23, don Jesús Santafé Castellón, 36,60; 24, don José María Loscos Loscos, 36,30; 25, don Gervasio Sanz Sanz, 36,13; 26, don Feliciano Llorente Pascual, 36,00; 27, don Ignacio Pellejero García, 36,00; 28, don Juan Sastre Alloza, 29,95; 29, don Cristóbal Serrano Cubas, 29,95; 30, don Felicitimo Villaver de Castañares, 29,75; 31, doña Marcial Pastor Sancho, 29,70; 32, don Manuel Pérez Ayate, 29,65; 33, don Enrique Vizcaino Aguinaco, 29,65; 34, don Genaro Romero Síos, 27,75; 35, don José Lucia Zorrequino, 27,40; 36, don Pascual Peransi Rubio, 27,30; 36 bis, don Segundo Sánchez Garrido, 27,20 y 37 don Máximo Paulino Valenzuela Valero, 27,10.

El tribunal convoca a los cursillistas de ambas relaciones para que el día 11 del corriente a las tres y media de la tarde, concurran al salón del Instituto, a fin de verificar la adjudicación de escuelas para el ejercicio práctico.

CREACION DE PLAZAS

Con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente para la creación de 4.000 plazas de maestros y maestras se crean en el primer escalafón con efectividad del día 1.º de octubre y con la distribución siguiente:

Con 9.000 pesetas de sueldo, 10 plazas para maestros y 10 para maestras.

Con 8.000, 15 de maestros y 15 de maestras.

Con 7.000, 20 de maestros y 20 de maestras.

Con 6.000, 40 de maestros y 40 de maestras.

Con 5.000, 170 de maestros y 170 de maestras.

Con 4.000, 1.750 de maestros y 900 de maestras.

Con 3.000, 560 de maestros y 280 de maestras.

La Dirección general ha dispuesto se publique nuevamente, rectificada, la distribución de las 7.000 plazas que se han de proveer en los actuales cursillos.

Que el número de plazas que se asignan a cada provincia sea distribuido de común acuerdo entre los Tribunales proporcionalmente al de cursillistas que se presentaran a actuar ante cada Tribunal.

Que las plazas de que disponga, según este criterio, cada Tribunal, distribuidas por éste, entre maes-

Bolsa de Madrid CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS.

GENTE CONOCIDA

Han llegado: De Madrid es esperado en el correo de mañana nuestro querido diputado don Gregorio Vilatela. De Fayón el excelente caricaturista don Serafín Bello. De Huesca el nuevo delegado de Hacienda de Teruel don Luis Gasca, buen amigo nuestro.

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Gobierno civil

Esta mañana visitaron al señor gobernador comisiones de los pueblos de Cuevas Labradas y Ródenas.

Se carecía de noticias para la prensa.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.

SEGUROS

Compañía Seguros todos ramos pidiere representantes provincia Teruel. Escribir: Apartado 901.—Barcelona.

Agente comercial

relacionado Arquitectos, Constructores. Ofertas detalladas. E. S. A. Melendez Valdés, 51.—Madrid.

Si va usted a Zaragoza....

No olvide que los retratos más bonitos de España los ejecuta el artista de la fotografía JALON ANGEL, el amigo de los niños; retratos de boda, ampliaciones, oleos, esmaltes para joyas, etc., etc.

Alfonso, n.º 28 Apartado 274 Teléfono 36-61.—ZARAGOZA La instalación más moderna de España

Automóviles SINGER. También en los automóviles económicos hay categorías. Ve a V. el SINGER. Gran estok de recambios en Madrid, Goya, 4. Le informará de sus excelentes características y precios, el Agente de Teruel y su provincia Joaquín Escriche Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

Cartelera de espectáculos

Teatro Main.—Para hoy tiene anunciado la película de la atamada marca de Artistas Asociados, «El último destile» de la que es protagonista el gran actor Jack Holt.

Siguiendo la costumbre iniciada por este salón con los «martes fémina», las señoras y señoritas que honren con su presencia esta sala tendrán un 50 por 100 de rebaja sobre el precio de las localidades.

Para el miércoles, 11, tiene anunciada dos sesiones de Variedades, 7:30 tarde y 10:30 noche, una Compañía selecta y de gran fama, que presentará un espectáculo moral y propio para familias.

Salón Paristana.—Mañana y pasado «El tigre del mar negro», asunto de la revolución rusa. Hablada en español.

CUPON REGALO. Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía... y este cupón... CASA ROTCEN Apartado de Correos, 445 VALENCIA Precios increíbles para profesionales.

Empresa Periódica y Técnica de Publicidad RAVIL. Ideas Propias. Dibujos y Textos. Teléfono 182 TERUEL Apartado 10

Juan Fernández Garcerán. Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica. (Especialidad en reformas y reparaciones) Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos NEVERAS DE VARIOS MODELOS Especialidad en pintura al Duco a cargo de Juan Gallart, SEGORBE Calle Castellón Teléfono n.º 31

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

INFORMACION GENERAL

En el nuevo Gobierno figura en la cartera de Guerra nuestro diputado don Vicente Iranzo
 Quedan disueltas las Cortes y se convoca a elecciones para el día 19 de Noviembre

Ha sido designado miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical Socialista Independiente, nuestro diputado don Gregorio Vilatela

Servicio directo con la
 Agencia Mencheta

Conferencia 5 taras

Los radicales socialistas independientes

Madrid.—Anoche, terminada la reunión de la minoría radical socialista independiente, el señor Bieza Medina dictó la siguiente nota:

«Se cambiaron impresiones sobre la propaganda electoral y se acordó realizar una intensa labor bajo la dirección del Comité ejecutivo nacional del partido.

También ha conocido la minoría el acuerdo de dicho Comité de ponerse inmediatamente en relación con los Comités ejecutivos de los partidos socialista, Acción Republicana y otros núcleos republicanos de izquierda para concertar alianzas que aseguren el triunfo de las izquierdas, contrarrestando el momento favorable que se ofrece a las derechas con elecciones en esta época y a tan corto plazo.

También acordó, como Comisión organizadora del partido, ampliar el Comité nacional a nueve miembros, en lugar de siete, designándose para ocupar estos cargos a los diputados señores Pérez Torres y Vilatela.»

El ex ministro radical socialista, ahora radical socialista independiente, don Francisco Barnés, interrogado por los periodistas y un grupo de correligionarios, manifestó que el decreto de disolución estaba hecho con todas las agravantes para favorecer a las derechas.

«El plazo corto para celebrar elecciones es el mejor indicio. ¡En fin, ellos quieren que vengan otros que lo hagan mejor que nosotros!»—dijo.

El ex ministro señor Domingo dijo por su parte, que en la reunión se habían tratado los temas que iban de ser motivo de la propaganda electoral.

Después tuvo un cambio de impresiones con el ministro de Comunicaciones, señor Palomo.

La solución de la crisis dividirá al partido radical

Madrid.—Los periodistas interrogaron a algunos diputados radicales si existe la escisión en dicho partido, y ni negaron ni afirmaron; pero la impresión que pudimos obtener es que el partido radical se verá escindido, marchando de él muy destacados elementos.

El Tribunal de Garantías

Madrid.—El día 20 quedará constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales, y con arreglo a la Ley, el día 21 han de estar dictaminadas las actas graves.

Con protestas más o menos leves, aparecen todas, excepto las de Canarias, Vascongadas y Valencia, donde, como se sabe, no hubo lucha.

Se disuelven las Cortes y se convoca a elecciones

Madrid.—En la Presidencia se facilitó ayer el texto de un decreto del presidente de la República, en el que tras un largo preámbulo en el que expone los fundamentos que lo han motivado, dice:

Artículo único. Quedan disueltas las Cortes Constituyentes, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

Decreto de convocatoria de elecciones

«Con arreglo al artículo 81 de la Constitución, y como consecuencia del decreto de esta fecha que disuelve las Cortes Constituyentes, vengo en expe-

Lista del nuevo Gobierno

Presidencia.—Don Diego Martínez Barrios (radical y diputado por Sevilla).

Estado.—Don Claudio Sánchez Albornoz (de Acción Republicana y diputado por Avila).

Justicia.—Don Juan Botella Asensi (de la Izquierda Radical Socialista y diputado por Alicante).

Guerra.—Don Vicente Iranzo Enguita (del Grupo Independiente y diputado por Teruel).

Marina.—Don Leandro Pita Romero (de la Orga y diputado por La Coruña).

Hacienda.—Don Antonio de Lara y Zárate (radical y diputado por Santa Cruz de Tenerife).

Gobernación.—Don Manuel Rico Avello (del Grupo Independiente y diputado por Oviedo).

Instrucción Pública.—Don Domingo Barnés (radical socialista independiente).

Obras Públicas.—Don Rafael Guerra del Río (radical y diputado por Las Palmas).

Agricultura.—Don Cirilo del Río y Rodríguez (progresista y diputado por Ciudad Real).

Industria y Comercio.—Don Félix Gordón Ordás (radical socialista y diputado por León).

Comunicaciones.—Don Emilio Palomo Aguado (radical socialista independiente y diputado por Toledo).

Trabajo.—Don Carlos Pi y Suñer (de la Esquerra y diputado por Barcelona).

N. de la R.—Con verdadera satisfacción y regocijo íntimo recibimos la noticia del nombramiento de nuestro querido diputado paisano don Vicente Iranzo, con quien nos une una inquebrantable amistad, lo que nos veda hacer los elogios que se merece por evitar se crean interesados.

Únicamente nos limitamos a consignar nuestro desinteresado alborozo y a enviarle nuestra sincera y cordial felicitación.

dir el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán el domingo día 19 de noviembre próximo. La segunda votación, cuando a ella hubiere lugar, se efectuará el domingo 3 de diciembre siguiente.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el viernes 8 de diciembre del corriente año.

Art. 3.º Por los Ministerios de Justicia y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo

de ministros, Diego Martínez Barrios.

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno dijo que se había nombrado secretario al señor Pita Romero y que mañana se celebraría otro Consejo que será dedicado exclusivamente a cuestiones políticas, haciéndose nombramiento de altos cargos y de gobernadores.

La nota oficiosa dice: Estado. Se examinó el cablegrama a enviar al embajador de España en la Argentina, para proseguir las gestiones en pro de la solución de los problemas de giros pendientes entre ambos países.

Gobernación. El ministro dió cuenta de que la tranquilidad era completa en toda España.

Guerra. Concediendo el empleo de general de brigada honorario a los coroneles de artillería señores Romero y Albadalejo.

Autorizando a las líneas aéreas civiles y militares para el intercambio de material de vuelo.

Industria. Se dió cuenta del estado de las relaciones comerciales con Francia.

Trabajo. Disponiendo que las Escuelas sociales vuelvan a depender del servicio de cultura de este ministerio.

El ministro informó sobre los antecedentes de las bases del uso y vestido presentadas por los patronos madrileños y del curso de las negociaciones, autorizándole para que prosiga las gestiones para evitar el conflicto.

Obras públicas. Expediente de reajuste de cifras confirmadas para obras de construcción de los nuevos ferrocarriles, entre los que figura el Teruel-Alcañiz.

Hacienda. Se autorizó al ministro para efectuar una emisión de bonos del tesoro.

Se resolvió que el ministro tramite en la forma que prescribe la Constitución los créditos pendientes de aprobación de las Cortes que se consideren urgentes, entre estos uno para el pago de horas extraordinarias al personal de Correos.

Dice Galarza

Madrid.—Al terminar la reunión la minoría Radical Socialista Independiente, los periodistas interrogaron al señor Galarza, quien manifestó que la lucha electoral sería muy encarnizada; pero sí, como parece, a los partidos republicanos se les deja en libertad para coaligarse en las provincias donde sea necesario, el triunfo será indiscutiblemente de las izquierdas.

—Pero, ¿este Gobierno hará las elecciones?

—Yo creo que sí, tengo la esperanza de que sí, salvo accidentes; el accidente se puede producir estando Botella Asensi y Gordón Ordás.

Las izquierdas abogaban por la continuación de las Cortes

Madrid.—Los partidos que defendían la continuación de las actuales Cortes son: Socialista, Radical Socialista Independiente, Acción Republicana, Federal.

Hombres del prestigio de don Amadeo Hurtado, antes de ser conocida la disolución se expresaba en estos términos:

«Esta disolución sería, además, inoportuna, porque se haría a una consulta popular la elección de unas Cortes ordinarias, sin que la reciente inteligencia republicana hubiese podido producir sus efectos y con la impresión deprimente de haberse reconocido de un modo explícito que tenían razón todos los derrotistas que han venido asegurando la existencia de un divorcio entre las Cortes y la opinión del país.»

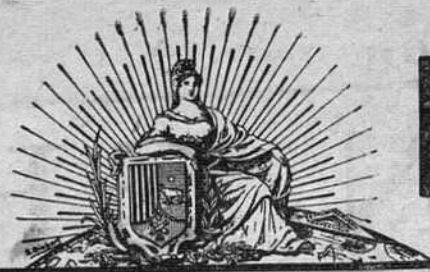
El Partido R. S. Independiente facilitó una nota pletórica de fervor republicano en la que se apuntaba las ventajas de la continuidad.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 372

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Martes 10 Octubre 1933

Hacia la formación de la Federación Económica Aragonesa

El domingo tuvo lugar en nuestra ciudad una reunión de fuerzas vivas de Zaragoza y Teruel con objeto de estudiar la creación de un organismo regional que realice una labor pro engrandecimiento de Aragón.

Por Zaragoza asistieron los señores presidente de la Diputación, alcalde, presidente Cámara Comercio y un representante de la Económica Aragonesa.

Por Teruel, los señores presidente de la Diputación, alcalde y concejales, presidentes de todas las Cámaras y Prensa.

La reunión se celebró en el Ayuntamiento y en ella se puso de relieve la importancia del proyecto de constituir dicho organismo para llevar a cabo el loable fin que se persigue.

La representación zaragozana expuso con detalle las ventajas que ha de reportar la constitución de la Federación Económica Aragonesa, a cuyo cargo correrá la defensa de los intereses de la región.

Nuestros representantes abogaron porque la empresa llegue a feliz término.

Después de la reunión los representantes de la ciudad hermana fueron obsequiados con un banquete al que asistieron las fuerzas vivas mencionadas.

Al terminar la comida, que transcurrió dentro de la mayor cordialidad, se tomó el acuerdo de enviar telegramas de felicitación, por la solución de la crisis, al señor presidente del Consejo y a don Vicente Irenzo por haber sido nombrado ministro de la Guerra.

Los zaragozanos marcharon altamente satisfechos del resultado de la reunión y de las atenciones recibidas durante su breve estancia entre nosotros.

Durante los días 15 al 22 del presente mes tendrá lugar en Zaragoza la primera Conferencia Económica Aragonesa, a la que pueden asistir o adherirse las autoridades, entidades y particulares que lo deseen.

SE VENDE

Una casa, sita en el Puente de la Reina.
Razón: Mariano Marzo, San Esteban, 25.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan des ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Libros y Revistas

«Mundo Gráfico».—Revela gráficamente los más destacados aspectos de la crisis ministerial y de su laboriosa solución, ansiosamente esperada por todo el país.

Publica también: La madre que mató a su hija y la que dió a luz en la cárcel.—El tenor Viñas, fundador de la fiesta del Arbol.—La misteriosa muerte del empresario del Palace y del Casino de París.—La Virgen del Rosario, patrona de Cádiz.—Cataluña.—Teatros.—Cines. Y secretos de Scotland Yard, por el detective Woodhall.

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

Ciudadanos: Los monarquizantes reaccionarios, entre los que abundan los capitalistas, propietarios y comerciantes, están haciendo una guerra sin cuartel contra la República, contra la democracia, contra el proletariado.

En todos sus actos y en todas sus actitudes lo demuestran.

Nosotros, los republicanos, debemos estar siempre ojo avizor y corresponder a ese boicot a la medida de nuestras fuerzas.

¡Favorecer a nuestros afines, es un deber, como lo es el de fomentar e incrementar la prensa republicana!

¡El republicano que favorece a la prensa reaccionaria con perjuicio de la republicana, no demuestra su ideal! Desconfiad de él.

En Teruel sólo existe un periódico netamente republicano: REPUBLICA. Suscribirse y propagarlo es una obligación moral de todos los republicanos sin distinción.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

María del Pilar Marsall Esteban. Cándida Villarroya Maicas. Lucía Soriano Miguel. Bolney Domingo García Rueda. Ricardo Francisco Gala Pérez.

DEFUNCIONES

Félix Catalán Villarroya, de 67 años, de apoplejía.—Ollerías del Calvario, 8.
Moisés Navarrete Górriz, de 17 años, estrechez mitral.—Villaspasa.
Germán Docasar Penedo, 53 años, bronconeumonía crónica.—Joaquín Costa, 8.
María del Carmen Romero Eña, de seis meses, gastro enteritis.—Tomás Nougues, 12.
María Esparza Yago, 3 años, gastro enteritis.—Mariano Muñoz, 3.
Joséfa Soriano Lorenzo, de 18 años, tuberculosis pulmonar.—Parrá, 33

Lea usted «República»

Figuras del MARIN



Gran Espectáculo de Varietés MAX-GUIDO JAZZ SHAW que mañana miércoles debutará en este Salón

Vida municipal

El Ayuntamiento y el nombramiento del señor Irenzo. Segunda elección de alcalde y primer teniente.—Los concejales, cuya incompatibilidad se denunció, resultan compatibles.—No se acepta la renuncia de la segunda tenencia

Continuamos sin alcalde efectivo. Tres elecciones se han llevado a cabo y en ninguna de ellas se logró conseguir el «quorum», o lo que es igual, los diez votos que son necesarios.

En la primera se votó en blanco, teniendo que encargarse interinamente el socialista señor Sánchez. En la segunda por 4 votos y los restantes en blanco, resultó elegido el señor Maicas. Y en la tercera por 9 votos contra 4 en blanco fue elegido el dimitido señor Sáez.

Por lo tanto faltó un voto para lograr la efectividad, como igualmente le sucedió al señor Maicas para la primera tenencia.

Así pues la sesión próxima nos traerá una nueva elección en la que con el número de votos que sea tendremos alcalde y primer teniente, efectivos.

Tres alcaldes, tres semanas. ¡A ver si va a poder ser que encontremos uno que sea más duradero.

Anoche hubo sesión, asistiendo trece ediles y numerosísimo público.

En el despacho oficial se dió cuenta de una comunicación del vecino Vicente Rodríguez renunciando a la empresa de construir un triángulo de pelota en el ensanche y otra del Ayuntamiento de Palma de Mallorca proponiendo solicitar de los poderes públicos que los Colegios de abogados sean despojados de sus prerrogativas y derechos de elección que la ley les concede por haber elegido al ex-ministro de la dictadura Calvo Sotelo para el Tribunal de Garantías.

La aceptan y defienden Fabre y Sánchez Batea y la rebaten Sánchez Marco, Sáez y Bosch, y a propuesta de Bayona vuelve a la Comisión de Gobernación para que dictamine.

En el orden del día figuraba la elección de alcalde y primer teniente.

Previa aclaración de que esta iba a ser la segunda votación, puesto que la primera fué en blanco, se

procedió a la votación, obteniendo nueve votos Sáez, para alcalde, e igual número Maicas, para teniente alcalde.

A continuación se trató de la incompatibilidad de los concejales Maicas, Bayona y Bernad.

Leído el informe de los técnicos, por el que son declarados compatibles, se aceptó, desestimando por tanto las reclamaciones presentadas contra éstos.

Seguidamente se pone sobre el tapete la renuncia del segundo teniente de alcalde Sánchez Batea.

Este edil la defiende y no la aceptan Fabre y Bayona.

El renunciante expone que el aceptar aquel puesto fué debido al pacto de cordialidad que se hizo al nombrarse los cargos; cordialidad que considera que ha sido ficticia, que no existe.

Bayona le ruega que retire la renuncia y que se vea de reanudar aquella cordialidad, añadiendo que si persiste en su empeño él también dimitirá.

Marín, socialista, aboga porque le sea admitida, manifestando que se congratula de la cordialidad de los republicanos, como quedó demostrado en la elección que se acababa de celebrar, pero que los socialistas no podían ocupar cargos.

El dimisionario insistió en que le fuese aceptada y la Corporación acordó no acceder a su petición.

En el despacho extraordinario, el señor Marín propuso pase a Fomento el adonjuinamiento de la calle de Pablo Iglesias.

El señor Bayona expone las negociaciones habidas con este motivo y acepta pase el asunto a Fomento.

El señor Maicas da cuenta de la reunión habida el domingo sobre unión de las entidades aragonesas para laborar por nuestros intereses y entiende deben nombrarse tres representantes para ir a la Conferencia.

El señor Bayona recuerda es delegado de este asunto y habla de su importancia.

El señor Arredondo pide se fa-

culte a la Alcaldía para las designaciones.

El señor Maicas expone que con el alcalde y el delegado hay suficiente representación, y así acordado se levantó la sesión.

El domingo por la tarde, al conocerse la constitución del nuevo Gobierno, se reunió la Corporación en sesión extraordinaria, acordando hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el nombramiento de don Vicente Irenzo para el Ministerio de la Guerra, y enviarle por telégrafo una cordial felicitación.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 18 grados.
Idem mínima de hoy, 9'4.
Dirección del viento, E.
Presión atmosférica, 688'1.
Recorrido del viento, 2.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Lea V. República

Casa constructora de hornos de pan cocer

HORNEROS

Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto.

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

D. MANUEL GARCIA

(TORAS Castellón)

El sorteo de los quintos

El domingo tuvo lugar el sorteo de los reclutas que constituyen el cupo del actual reemplazo.

El sorteo se hizo con arreglo al nuevo procedimiento acordado. Entraron en el sorteo 1.821 reclutas.

Los números 1 al 93 forman el primer llamamiento de África; los comprendidos entre el 94 y 185, el segundo llamamiento de África. Los comprendidos entre el número 186 y 710, ambos inclusive, forman el primer llamamiento de la Península y los que obtuvieron número comprendido entre el 711 y 1.235, ambos inclusive formarán el segundo llamamiento de la Península. Los demás, del 1.236 al 1.821 pertenecen al cupo de instrucción.

Juan Garcia Morales
PRESBITERO
SU LIBRO

¡Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!

visión de la España derechista, con prólogo de

Basilio Alvarez

Precio: TRES pesetas
DE VENTA
en la librería de Hijo de Perruca, calle de la Democracia, Teruel, y en el domicilio de su autor, Manuel, 1.—Madrid
Descuentos especiales a Sociades Obreras

Hacienda

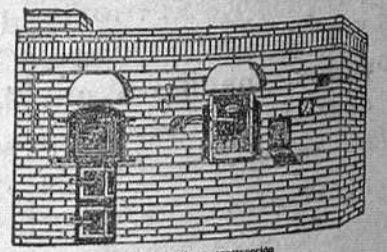
Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia, don Luis Gasca Miguel, que lo era de la de Huesca.

Id. id. de Huesca, el que desempeñaba igual cargo en esta provincia don Luis Roncal Pérez.

Leed «Izquierda» de Alcañiz

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

NUM. DE LA VOZ DE TERUEL BRETÓN 6



UVAS
SUPERIORES DE MESA
PARA POSTRES
CULTIVO MODERNO
SE VENDEN EN CASA DE
León Lespinat
Panadería Francesa
3 de Julio, 17 Plaza de Carlos Castel, 7